



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento Norte de Santander  
**JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO**  
Distrito Judicial de Cúcuta

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 0112

FECHA 03/12/2020

PAGINA 1

| PROCESO    | CLASE DE PROCESO                             | DEMANDANTE                                                                      | DEMANDADO                | AUTO DE FECHA |
|------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------|
| 2020-00279 | FUERO SINDICAL –<br>PERMISO PARA<br>DESPEDIR | CAJA DE<br>COMPENSACION<br>FAMILIAR DE<br>NORTE DE<br>SANTANDER -<br>COMFANORTE | EMILIANO CAÑAS<br>VARGAS | 02/12/2020    |

De conformidad con lo previsto en el art 41 del Código de Procedimiento Laboral, se notifica a las partes de la anterior decisión, en la fecha 17/11/2020 a la hora de las 8:00 am, se fija el presente estado, debido a la contingencia sanitaria que se está presentando en el país por la enfermedad del COVID-19, y al trabajo en casa ordenado por los ACUERDOS PCSJA20-11517 del 15 de marzo del 2020, concordante con el ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo del 2020, artículo 1 y 9 ibídem; y el ACUERDO PCSJA20-11556 del 22 de mayo del 2020, artículo 1 y 9 ibídem, puesto que no se puede realizar la anotación en la plataforma siglo XXI; se fija por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00pm.

  
CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA

la secretaria,

